

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Orden de 17 de julio de 2026, por la que se nombra a don Raúl Sequera Díaz como personal eventual en el puesto Vocalías Asesoras de Gabinete del Gabinete del Consejero.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de don Raúl Sequera Díaz como personal eventual en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete», código 13664810, del Gabinete del Consejero, con efectos del día 10 de julio de 2026.

Sevilla, 17 de julio de 2026

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias